



Junta de Gobierno

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA DESTINAR UNA PARTIDA DE 750.000 EUROS DESTINADA A AYUDAS SOCIALES DENTRO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN Y RECUPERACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD

A través de la quinta modificación presupuestaria, dotada de 2,7 millones de euros, se incrementa el presupuesto para ayudas a familias en situación vulnerabilidad y exclusión social, alcanzando los 7,1 millones de euros

También se destinan nuevas partidas para la compra de dotación para la Policía Local, a la dinamización del comercio de proximidad y mercados municipales, dotación de distritos, promoción de la ciudad y para para el fomento de la práctica de la actividad física deportiva

24/09/2021.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado esta mañana la quinta modificación del presupuesto de 2021, dotada con 2,7 millones de euros y que va a suponer inyectar una nueva partida presupuestaria enmarcada en el Plan de Reactivación de Málaga y destinada a ayudas sociales.

Dentro de la respuesta del Ayuntamiento a la crisis generada por la Covid-19, entre las cuantías más destacadas, se incrementa en 750.000 euros el presupuesto para ayudas a familias en situación de exclusión social para la gestión en servicios sociales comunitarios.

Cabe recordar que el presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2021 destinado a prestaciones sociales ascendía a 5.170.225 euros. Así, desde que se aprobaran las cuentas de este año, las partidas presupuestarias extraordinarias que el Consistorio ha destinado al Plan de Reactivación y Recuperación Social de la ciudad se han incrementado en un 38,6%, alcanzando, incluyendo esta última, los 2.000.000 euros, lo que suma un total de 7.170.225 euros.

En este sentido, también se destinan 60.000 euros en concepto de subvención para la asociación “Yo soy Tú” para garantizar el mantenimiento de la actividad de esta entidad.

Entre otras acciones destacadas, también se incluyen 521.680 euros que se destinan a la Policía Local; 143.000 euros para el fomento de la práctica y la





actividad física deportiva y 55.000 euros a la promoción y proyección internacional de la ciudad.

Asimismo, se incluye una partida de 78.091 euros para la promoción del comercio de los barrios y mejora en mercados; así como 20.000 euros para la escultura homenaje al humorista malagueño Chiquito de la Calzada.

En cuanto a Deporte, se destinan 821.566 euros para dar cumplimiento a una sentencia relativa a la reclamación de la entidad constructora del pabellón deportivo-cultural Fernández Fermina y para la financiación de la indemnización por la prórroga del servicio prestado, una vez finalizado el periodo de cesión, por la concesionaria del pabellón de Ciudad Jardín durante la pandemia.

El importe de esta modificación asciende a un total de 2.784.075 euros que se financia, principalmente, con Remanente de 2020 y con el Fondo de Contingencia. Tras ser acordada en Junta de Gobierno Local, se llevará a aprobación inicial al próximo Pleno.

El reparto por áreas es el siguiente:

DERECHOS SOCIALES: 828.000 euros. Se incrementa el presupuesto para acciones dentro del Plan de reactivación y recuperación social de la ciudad. Se distribuye en:

- Prestaciones económicas para familias en riesgo de exclusión social. Se centran fundamentalmente en la cobertura de las necesidades básicas y de suministros a familias con escasos recursos económicos y en situación de emergencia social. Se gestionan a través de los 12 Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Cuantía: 750.000 euros
- Adquisición de lavadora industrial para el servicio de lavandería de las personas sin hogar que están alojada o acuden al Centro de Acogida Municipal. Cuantía: 18.000 euros.
- Subvención nominativa a la entidad “Yo soy Tú” (asociación que dirige y gestiona el comedor social “Yo soy Tú” en Bailén Miraflores) para garantizar el mantenimiento del comedor social dedicado a la recogida, almacenamiento, elaboración y distribución de alimentos entre personas en riesgo de exclusión social. Esta entidad atiende diariamente a 1.200 personas, complementando la labor que realizan los Servicios Sociales Comunitarios. Cuantía: 60.000 euros.

POLICÍA LOCAL: 521.680 euros. Se incluyen 41.080 euros para la adquisición de chalecos de protección para los 52 nuevos policías (oferta pública 2020) que se incorporan en el primer trimestre de 2022. Igualmente, se incluyen 12.600 euros para la adquisición de dos alcoholímetros para el Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados.





Asimismo, se aprueba la cantidad de 468.000 euros para sufragar los gastos derivados de la retirada de vehículos de la vía pública realizados por la Sociedad Municipal de Aparcamientos para complementar el presupuesto (presupuesto total similar al de años anteriores) consignado en esta partida para el 2021.

TURISMO: 55.000 euros destinados a la promoción de la ciudad a través del deporte en el marco del Plan Estratégico de Turismo 2021-2024. En concreto, se trata de dos subvenciones al karateca malagueño Damián Quintero y al Club Balonmano Ciudad de Málaga, dotadas de 20.000 y 35.000 euros respectivamente y que se materializa a través de la inclusión de la marca Málaga Ciudad Genial en sus respectivas equipaciones, así como en distintos soportes publicitarios durante la temporada 2021/2022.

COMERCIO, VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL: 78.091 euros. En cuanto a la consignación para mercados, se inyectan 30.000 euros para limpieza de fachadas y cristales, 10.741 euros para la adquisición de maquinaria de limpieza y 12.100 euros para la producción y reparto de bolsas biodegradables.

Por su parte, para la dinamización del comercio de proximidad a través de la campaña “Haz Barrio”, se destinan 25.250 euros.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se inyectan 30.000 euros para la subvención extraordinaria a favor de la Fundación Vicente Ferrer con destino al proyecto “Oxígeno para la India” para atender a la emergencia sanitaria de este país a causa de la Covid-19.

CULTURA: Para el Área de Cultura se van a dedicar un total de 36.000 euros. 23.000 euros se destinarán al apoyo de dos talentos malagueños de la danza y la música y 13.000 euros para la organización de la Feria del Libro que tendrá lugar el próximo mes de octubre.

DEPORTE: 821.566 euros. Se consignan 539.934,10 euros para dar cumplimiento a una sentencia relativa a una reclamación del año 2013 de la constructora de la primera fase de un edificio multifuncional deportivo-cultural en la calle Fernández Fermina. Asimismo, se destinan 281.632 euros en concepto de indemnización a Valssport Gestión Deportiva S.L. Ciudad Jardín por la prestación de servicios durante el actual contexto sanitario provocado por la Covid-19, dado que el Consistorio solicitó a la entidad continuar con la prestación del servicio para favorecer a la práctica deportiva de la barriada, una vez finalizada la concesión y durante el periodo en el que se articulaba el nuevo expediente.

MÁLAGA DEPORTE Y EVENTOS: 143.000 euros a subvenciones y patrocinios tanto al deporte base como a equipos de categorías nacionales que representan a la ciudad. Este último es el caso del patrocinio de 100.000 euros





al Club Baloncesto Málaga SAD (Unicaja Baloncesto) y el de 40.000 euros al Club Torcal Fútbol Sala Femenino. En cuanto a las subvenciones, se destinan 1.500 euros a cada uno de estos clubes deportivos: Club Tiburones Málaga béisbol, que participa en una competición ascenso, y al club Deportivo Girón Fútbol Sala 1.500 euros.

URBANISMO: 25.859 euros. Por un lado, 20.000 euros para el proyecto de ejecución e instalación de la escultura dedicada al humorista Chiquito de la Calzada; y por otro, 5.859 euros para la ejecución de una mejora del proyecto inicial del parque canino en la barriada del Huerta Nueva en Ciudad Jardín.

JUVENTUD: Se aprueba el suplemento de créditos de 40.000 euros al Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas procedentes del presupuesto del Área de Juventud para la puesta en valor y el apoyo de los grupos de música malagueños en el marco de la apuesta municipal por el talento local.

DOTACIONES PARA DISTRITOS: 155.000 euros. Se destinan 71.000 euros para la dotación de los servicios operativos de los distritos Centro y Palma Palmilla; 54.000 euros para la prestación de servicios y compra de maquinaria en los distritos Puerto de la Torre, Churriana, Ciudad Jardín y Bailén Miraflores; y 40.000 euros para la adquisición de un vehículo para labores de conservación y mantenimiento de áreas diseminadas del distrito Campanillas.

OTROS ASUNTOS:

- ALCALDÍA: 75.685 euros para la actualización del abono de las cuotas a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- GESTRISAM: 10.000 euros para la adquisición de equipamiento informático.
- DERECHOS SOCIALES: se aprueba un reajuste en la partida del programa de ayudas económicas a familias por la disminución de la subvención otorgada por la Junta de Andalucía para este fin.
- MEDIO AMBIENTE: Se consignan 6.689,81 euros para completar el proyecto de las obras de adecuación de la zona de paseo del Parque Zoosanitario.

OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno local ha aprobado el convenio de patrocinio entre el Ayuntamiento de Málaga y la MAHOU S.A para celebración del *Festival Moraga Sound* conforme a la Ordenanza Reguladora de Patrocinio Privados de Actividades Locales y que se concreta con la aportación de 10.000 euros por parte de la entidad patrocinadora.

Por otra parte, se ha aprobado la ampliación del plazo en un mes y medio del contrato de ejecución de las obras para la rehabilitación del Mercado de Salamanca (cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo de crecimiento





sostenible 2014-2020) y construcción del mercado provisional. Conforme a ello, se fija la fecha de finalización de los trabajos e instalación de los comerciantes en el mercado a mediados del mes de noviembre, ajustándose las obras a la nueva planificación presentada por la empresa debido a causas sobrevenidas motivadas por la pandemia de la Covid-19.

Asimismo, se ha dado luz verde al inicio del expediente para la extinción del uso privativo de la vía pública mediante la instalación y explotación publicitaria de mobiliario urbano por fin de periodo de concesión establecido en el pliego de condiciones que regía la cesión y que fijaba la duración de ésta en 15 años improrrogables.

Por último, se han aprobado tres dispensas temporales en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica con motivo de: en primer lugar la celebración del evento *Face of Europa* que se realizarán entre el 30 de septiembre y 2 de octubre, de 21.00 a 23:00 en la calle Alcazabilla; el segundo de los eventos dispensados son los conciertos de grupos musicales juveniles que actuarán en el marco del ciclo *La Banda Sonora de Mi Ciudad*, el próximo 12 de octubre en horario de 12.00 a 13.00 horas en diferentes plazas, parques y calles de la ciudad; y , por último la dispensa se aplica a dos conciertos del programa '*Vive el verano con la cultura en Ciudad Jardín*' que se van a celebrar el 25 de septiembre de 20.30 a 22.30 horas y el 30 de septiembre de 19.00 a 23.00 horas, ambos en la barriada de Jardín de Málaga.



